



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 157

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(02) Chapinero
UPZ:	(97) Chicó Lago
BARRIO:	Quinta Camacho
DIRECCION:	Calle 67 # 12-40
FECHA DE VISITA:	Noviembre 17 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 2 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	600m ² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 67 # 12-40, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 2 D Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 1142/02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El Señor Rafael Schmalbach se presentó como responsable del predio y permitió el acceso al predio y acompañó la inspección.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Es una edificación de más de 50 años de construcción, con 24.0m de frente por la calle 67 y 15.0m de frente por la carrera 13. Su estructura principal la constituyen muros de carga en mampostería de arcilla cocida con 0.20m de espesor, sin elementos de confinamiento. Las placas de entepiso son losas macizas y la estructura de cubierta es en madera sobre la que se apoyan tejas onduladas de asbesto-cemento.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en mal estado de mantenimiento pero su estructura principal no presenta asentamientos evidentes ni fallas estructurales importantes (Fotos 1 y 2). Los cielos rasos se encuentran con un grado de deterioro alto (Fotos 3 y 4). La construcción en madera realizada en el antejardín de la casa se encuentra en mal estado y sus elementos presentan descomposición por ataque de agente biológicos (gorgojo) y puede colapsar (Foto 5). El muro de cerramiento por la fachada de la carrera 23 se encuentra fisurado y con pérdida de verticalidad como consecuencia de los empujes generados por un árbol.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la Calle 67



Foto 2. Fachada sobre la carrera 13



Foto 3. Cielos Rasos en mal estado



Foto 4. Interior del inmueble.



Foto 5. Construcción en madera en el antejardín en mal estado.



Foto 6. Muro de cerramiento.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO


DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** pero se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Para evitar un posible colapso del muro de cerramiento por la fachada de la carrera 13 se deben realizar los trabajos de mantenimiento correspondientes.
- La construcción en madera realizada sobre el antejardín, debido a que se encuentra en mal estado debe ser demolida en razón a que su deterioro y falta de mantenimiento, hacen que pueda llegar a ser inestable y colapse súbitamente.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	